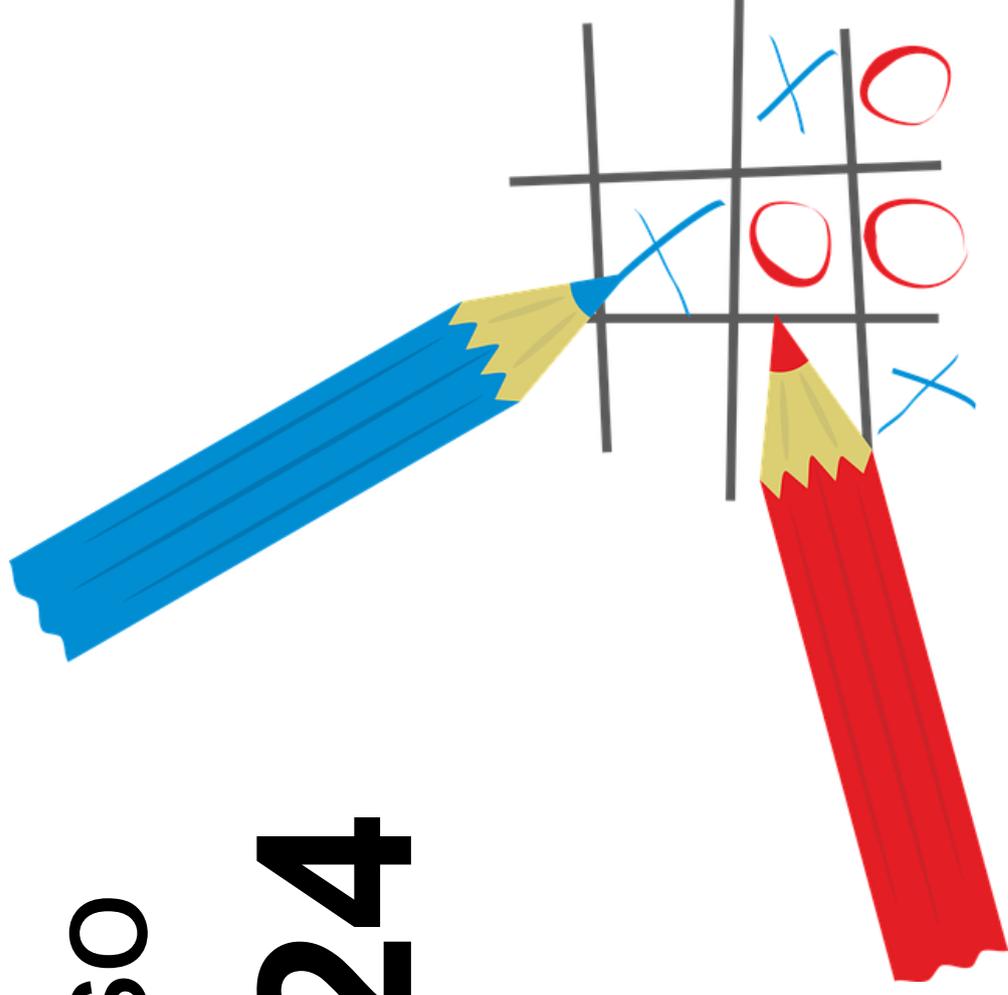


INFORME

Inicio de curso

2023/2024



enseñanza

Introducción. Contextualización

Comenzamos el nuevo curso tras un verano complicado por la cantidad de procesos que han tenido lugar durante el mismo. Nos referimos al concurso excepcional de méritos, al concurso -oposición de secundaria (ambos relacionados con la estabilización de personal interino), las posteriores adjudicaciones de plazas y, por último, las vacantes y sustituciones que se ofertan en régimen de interinidad.

Esta es razón suficiente para que la Federación de Enseñanza de CCOO de CyL prevea un inicio de curso 2023-2024 muy complejo para el profesorado de CyL, por el volumen de docentes que se incorporan a nuevas plazas y destinos en un territorio tan extenso como es nuestra comunidad y a escasos días del comienzo de su actividad laboral.

A esta situación se suma la **implantación de la LOMLOE** para los cursos pares y la aplicación del decreto de las **35 horas**, sobre el que estaremos vigilantes para que se aplique la reducción lectiva de manera uniforme y generalizada.

Asimismo, la Consejería desoye el mandato de la LOMLOE y mantiene los conciertos en **centros de nuestra comunidad que segregan por sexos**.

Este informe se centra en la importancia de la **defensa de la educación pública** en todos sus niveles y en los efectos que las **políticas privatizadoras** (principalmente en la Formación Profesional y en la educación de 0 a 3 años) y el **alto porcentaje de interinidad** provocan en el sistema educativo público. Una **tasa de temporalidad que continúa por encima del 26%** con los datos obtenidos en nuestro estudio, basados en las cifras oficiales del total del profesorado y que no se corresponden con el porcentaje de interinidad publicado por la Consejería.

1

Educación infantil de 0 a 3 años

Durante el curso 22-23 se implantó la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) en nuestra comunidad. Se trata de una implantación progresiva, que dio comienzo con la escolarización del alumnado de 2 a 3 años, que continúa en el presente curso con alumnado de 1 a 2 años y que finalizará el próximo curso con las y los más pequeños. Una medida necesaria, muy positiva educativa y socialmente, derivada de la LOMLOE y posibilitada por los fondos europeos.

A la hora de implantar dicha gratuidad pudimos constatar, y por tanto denunciar, la **prioridad de la Consejería hacia los centros de gestión privada** (tanto los privados - concertados como

los municipales) respecto de los de gestión directa pública (nuestros colegios públicos). Desafortunadamente, tras analizar los datos de este curso publicados en el [Portal de Educación](#), volvemos a constatar su objetivo de perpetuar la discriminación hacia la educación pública, hecho que contraviene el espíritu de la ley.

El programa de gratuidad para esta etapa de Educación Infantil se implanta en **167 centros públicos (26,05%)**, cuya financiación proviene de los fondos europeos, y en **474 centros de gestión privada (73,95%)**, con cargo a los presupuestos de la Junta de CyL, como se puede observar en su [página web](#).

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CASTILLA Y LEÓN

	CEIP	ESC. INF. JCYL	MUNICIPALES	PRIVADOS
ÁVILA	8	2	16	15
BURGOS	22	4	20	51
LEÓN	31	6	30	37
PALENCIA	11	4	10	14
SALAMANCA	13	4	23	38
SEGOVIA	12	1	22	20
SORIA	8	4	18	10
VALLADOLID	25	4	41	77
ZAMORA	6	2	17	15
Castilla y León	136	31	197	277
Total PÚBLICOS:		Total PRIVADOS:		
167 (26,05%)		474 (73,95%)		

Tan solo el 26,05% de los centros corresponde a la gestión pública, frente al 73,95% de gestión privada.



Por tanto, y ateniéndonos a los datos publicados por la consejería, mediante los fondos europeos se financian **327 unidades públicas (un 21,26%)**, mientras que se destinan fondos propios para las **475 unidades en centros municipales de gestión privada (un 30,88%)** y

para un total de **736 unidades en centros privados o concertados (un 47,85%)**. En resumen, tan solo el 21,26% corresponde a la gestión pública, frente al 78,73% de gestión privada.

Unidades Escuelas Infantiles CyL

	MUNICIPALES		PRIVADAS		PÚBLICAS	
	Unidades	Porcentaje	Unidades	Porcentaje	Unidades	Porcentaje
ÁVILA	37	37,7 %	36	36,7 %	25	25,5 %
BURGOS	62	20,5 %	146	57,7 %	55	21,7 %
LEÓN	74	32,3 %	93	40,6 %	62	27,1 %
PALENCIA	28	29,8 %	31	32,9 %	35	37,2 %
SALAMANCA	63	33,2 %	103	54,2 %	24	12,6 %
SEGOVIA	34	29,6 %	58	50,4 %	23	20 %
SORIA	29	36,2 %	28	35 %	23	28,7 %
VALLADOLID	125	32,5 %	210	54,7 %	49	14,1 %
ZAMORA	33	38,8 %	31	36,5 %	21	24,7 %
Castilla y León	475	30,88 %	736	47,85 %	327	21,26 %
TOTAL PRIVADOS: 1.211 (78,73 %)						

La justificación de tal desfase por parte de la administración educativa es su **consideración de las escuelas municipales como centros públicos**, obviando que todas ellas están gestionadas por empresas privadas y no directamente por los municipios. De hecho, si consideráramos válido su argumento de que estas escuelas municipales son públicas, para

su financiación nos estaríamos beneficiando de los fondos europeos y no estarían empleando fondos propios de la Junta de CyL, ya que la premisa para disponer de dichos fondos es su condición de centros públicos. De ahí que siempre que se habla de la **inversión de la Junta** para este ciclo se refiere exclusivamente a la **educación infantil de gestión privada**.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Fondos JCyL

Centros municipales y privados

LISTADO PROVISIONAL DE ESCUELAS INFANTILES Y CENTROS INFANTILES
MUNICIPALES Y PRIVADOS CON UNIDADES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LAS
ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (10 de marzo de 2023)

Fondos EUROPEOS Centros PÚBLICOS



LISTADO PROVISIONAL DE ESCUELAS INFANTILES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,
COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y CENTROS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA
CON UNIDADES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LAS ENSEÑANZAS
DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (10 de marzo de 2023)

Es importante destacar un dato muy preocupante de cara al futuro de la educación pública de nuestra comunidad, su **escasa oferta para unidades de 1 a 2 años** de tan solo 124 en colegios públicos, frente a las 341 en

privados/concertados y las 198 en municipales de gestión privada. Una decisión política que sitúa a la educación pública en clara desventaja frente a la privada y que supone un paulatino desmantelamiento encubierto de la red pública.

Unidades ESCUELAS INFANTILES CYL			
	MUNICIPALES	PRIVADAS	PÚBLICAS
	1-2 años	1-2 años	1-2 años
ÁVILA	15	18	11
BURGOS	23	69	23
LEÓN	29	42	20
PALENCIA	12	17	15
SALAMANCA	28	52	14
SEGOVIA	10	23	8
SORIA	11	10	8
VALLADOLID	57	95	16
ZAMORA	13	15	9
Castilla y León	198	341	124
Total PRIVADAS: 539			

La Consejería de Educación tergiversa los datos y los argumentos con el fin de favorecer y proteger a la enseñanza privada-concertada, que ante la creciente bajada de la natalidad ve peligrar su nicho de negocio.

En una comunidad tan compleja como la nuestra resulta complicada la comparación a este respecto entre los distintos tipos de municipios: los que corresponden a las capitales de provincia y el resto. La mayor oferta educativa privada/concertada se encuentra en las capitales de provincia, los municipios más

poblados y donde se concentra la mayoría del alumnado, mientras que en el resto de municipios la oferta se encuentra en los colegios públicos o en las escuelas municipales, por razones obvias.

La Consejería justifica sus datos considerando a las escuelas municipales como centros públicos, cuando la gestión es privada.



Por otra parte, resultan llamativos ciertos datos, los municipios de **Valladolid y Salamanca solo cuentan con un 14,1 % y 12,6 % de unidades públicas respectivamente**, frente al **28,7 % de Soria** o el **25 % de Ávila**. Todos estos datos

sirven también para demostrar el interés de la red privada, cuya **rentabilidad económica está muy por encima de la educación con mayúsculas**.

Unidades por provincia

	MUNICIPALES		PRIVADAS		PÚBLICAS	
ÁVILA	37	37,7 %	36	36,7 %	25	25,5 %
BURGOS	62	20,5 %	146	57,7 %	55	21,7 %
LEÓN	74	32,3 %	93	40,6 %	62	27,1 %
PALENCIA	28	29,8 %	31	32,9 %	35	37,2 %
SALAMANCA	63	33,2 %	103	54,2 %	24	12,6 %
SEGOVIA	34	29,6 %	58	50,4 %	23	20 %
SORIA	29	36,2 %	28	35 %	23	28,7 %
VALLADOLID	125	32,5 %	210	54,7 %	49	14,1 %
ZAMORA	33	38,8 %	31	36,5 %	21	24,7 %
Castilla y León	475	30,9 %	736	47,8 %	327	21,3 %

Por ello, no dejaremos de instar a la Consejería a avanzar en la implantación de la Educación infantil de 0-3 años en todos los centros públicos de la comunidad, así como en **asumir como propios los centros municipales, con el objetivo de lograr una educación de calidad y con las mismas oportunidades para todo el alumnado**.

La FECCOOCyL denuncia una **falta de previsión y una organización y gestión desiguales en la implantación de la educación de 0-3 años**.

En definitiva, un paso más en su intento de **privatización de la educación en CyL**, con efectos nefastos a corto plazo sobre la educación pública, sobre la calidad de la enseñanza y sobre la igualdad y la equidad en uno de los pilares fundamentales de la sociedad, el sistema educativo.

El **informe Panorama** sobre la tasa de escolarización por edad muestra que la oferta de esta etapa educativa en CyL se sitúa en el 50 % respecto a la media nacional. Un 20 % de alumnado de 1 año y un 29 % de 2 años, muy lejos de País Vasco, Madrid, Galicia o Andalucía.

E1.1. Tabla 2. Tasas de escolarización por edad y comunidad autónoma. Curso 2020-21

	< de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
España	10,9	37,7	56,2	94,2	96,5	97,3
Andalucía	13,2	46,7	66,6	95,4	97,1	97,6
Aragón	8,5	32,5	49,4	95,4	97,1	98,2
Asturias	10,1	25,2	33,2	94,7	97,5	99,0
Baleares, Illes	6,8	25,5	38,6	90,7	92,8	94,2
Canarias	7,2	21,2	31,7	88,2	92,2	94,5
Cantabria	2,8	8,8	73,1	96,6	99,0	98,9
Castilla y León	4,6	20,0	29,3	94,4	98,3	98,5
Castilla-La Mancha	6,7	26,9	42,1	94,6	97,5	98,0
Cataluña	8,4	37,6	53,4	93,3	95,4	96,3
C. Valenciana	7,8	34,4	59,6	93,8	96,1	97,0
Extremadura	7,2	27,9	44,4	97,2	99,9	100,0
Galicia	17,1	46,6	62,5	95,1	97,5	98,0
Madrid, C. de	18,2	49,9	66,6	93,5	96,1	96,9
Murcia, R. de	4,5	19,2	28,5	96,8	98,5	99,6
Navarra	6,5	29,0	41,1	95,6	98,0	99,6
País Vasco	14,8	42,8	89,7	96,8	98,0	98,6
Rioja, La	10,6	47,0	64,5	94,1	96,9	98,0
Ceuta	3,0	14,5	37,3	103,4	100,0	100,0
Melilla	6,4	19,2	43,8	83,6	91,7	89,2

2

Evolución de la temporalidad y parcialidad de las plantillas docentes

Para comenzar haremos una revisión de la evolución de las plantillas respecto al curso pasado. En este inicio de **curso 2023-24**, la tasa de interinidad de todo el profesorado se sitúa en el **26,57%**, con una diferencia importante entre

secundaria y otros cuerpos (34,45%) y **maestr@s (17,13%)**, muy por encima del objetivo marcado por la UE del 8% en 2024.

EVOLUCIÓN TASA INTERINIDAD							
	CURSO 22-23			CURSO 23-24			DIFERENCIA TOTAL
	MAESTROS	PES	TOTAL	MAESTROS	PES	TOTAL	
PLANTILLA PROFESORADO	12.772	14.538	27.310	12.756	15.274	28.030	720
PROFESORADO INTERINO	1.894	5.435	7.329	2.186	5.263	7.449	+120
TASA DE INTERINIDAD	14,83%	37,38%	26,83%	17,14%	34,46%	26,6%	-0,23%

Esta situación viene derivada de años de Ofertas de Empleo Público muy por debajo de lo necesario, incluidas las últimas derivadas de la ley de estabilización. De ahí que CCOO

siempre haya manifestado su disconformidad y haya denunciado esta situación en numerosas ocasiones.

EVOLUCIÓN NÚMERO DE INTERINOS/AS			
VACANTES	2022-23	2023-24	DIFERENCIA
PRIMARIA	1.894	2.186	292
PES Y OTROS CUERPOS	5.435	5.263	-172
TOTAL	7.329	7.449	120



Respecto al número de interinos/as, podemos ver que este año se ha aumentado en 120 personas, lo que indica que el índice de temporalidad no deja de aumentar, incluso después de los recién finalizados procesos de estabilización en secundaria, donde debería haberse visto sustancialmente reducido. La cifra de tan solo 172 docentes menos en secundaria ya es un indicativo de que no estamos en la senda adecuada, máxime cuando **a lo largo del mes de septiembre sigue habiendo nuevas necesidades de profesorado interino**, como hemos constatado en la primera adjudicación de sustituciones (384+39=423 de nuevas necesidades y jubilaciones). Esto ya indica que, de facto, a primeros de septiembre ya hay **251 docentes interinos más de secundaria y 107 más de maestros/as** que los que se recogen en la tabla anterior.

Una **tasa de interinidad en secundaria de más del 30%** es un dato que habla por sí mismo y refleja la imposibilidad de alcanzar el objetivo exigido el próximo curso, a pesar de que habrá una nueva convocatoria de oposición, que en esta ocasión será de reposición, es decir, para reponer al profesorado que sale del sistema por jubilación, fallecimiento u otras causas.

La tasa de interinidad actual es del 26,57 %, muy por encima del objetivo marcado por la UE del 8% para el año 2024

EVOLUCIÓN JORNADA PARCIAL PROFESORADO INTERINO

	CURSO 22-23				CURSO 23-24				DIF.
	Jornada completa	Jornada parcial	TOTAL	% Jor. parcial	Jornada completa	Jornada parcial	TOTAL	% Jor. parcial	
Maestros	1.215	679	1.894	35,85%	1.531	655	2.186	29,96%	-5,89%
PES y otros cuerpos	3.510	1.925	5.435	35,41%	3.178	2.085	5.263	39,62%	+4,21%
PROF. TOTAL	4.725	2.604	7.329	35,53%	4.709	2.740	7.449	36,78%	+1,25%

Analizando los **datos de parcialidad** del personal interino, es reseñable el **aumento en secundaria y otros cuerpos en un 4,21%** (165 jornadas parciales más que el curso pasado), lo que sumado a la tasa de interinidad mostrada en

la gráfica anterior, demuestra una realidad objetiva incontestable e inadmisibles y totalmente opuesta al relato optimista de la Consejería de Educación.



Además del aumento en la parcialidad, hay que añadir la **multitud de perfiles** y la **itinerancia** que se exigen en gran parte de las plazas ofertadas para maestros/as, especialmente, **en el medio rural** y que dificultan la labor del profesorado.

La **precariedad del profesorado interino** derivada, como hemos visto, de la elevada temporalidad y parcialidad de sus contratos, se ve agravada en Cyl, por varios motivos. En primer lugar, por la demora, año tras año, de la Administración en resolver los procesos de adjudicación de plazas. Esto implica la movilidad de un altísimo porcentaje del profesorado por un territorio muy extenso, con destinos alejados de sus lugares de residencia y, además, obligados a incorporarse a sus nuevos puestos a escasos días del inicio de curso o incluso ya iniciada su actividad laboral.

Por si esto fuera poco, no podemos eludir hacer una referencia a la **pésima situación actual del mercado de la vivienda en alquiler en CyL**. Los datos recientemente publicados revelan una subida mayor que la media nacional del precio del alquiler en nuestra comunidad, que asciende

a un 4,8% y en algunas provincias como Soria, la cifra se eleva hasta un 20%, lo que unido a la escasez de viviendas en alquiler supone un obstáculo más para el profesorado castellano y leonés.

Estos datos corroboran las denuncias que viene haciendo nuestra organización desde el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, firmado el 29 de mayo de 2017. Son ya seis años los que llevamos denunciando que las **Ofertas de Empleo Público** que saca nuestra Consejería son absolutamente **insuficientes para alcanzar el 8%** que marca la ley actual.

La FECCOOCYL, por tanto, seguirá peleando para subsanar y compensar urgentemente esta situación y para que no haya un máximo en la tasa de reposición, ya que es necesario incrementar las actuales plantillas en base a diferentes conceptos: reducción de horas lectivas, bajada de ratios e incremento de grupos, recursos para refuerzos y atención a la diversidad, orientación educativa, reducción horaria para mayores de 55 años, etc.



enseñanza



3 Situación actual de la Formación Profesional en Castilla y León

Este curso queremos insistir en la importancia que debe tener la FP en la educación de CyL, tal y como reflejamos en nuestro último informe fruto de las Jornadas “La Formación Profesional hoy” (Burgos, septiembre 2022).

Nos vamos a centrar en tres ejes fundamentales: su percepción social, la necesaria ampliación de la oferta educativa pública y la insuficiente plantilla del profesorado.

Respecto al primero, a pesar de los esfuerzos hechos en los últimos años por **dignificar la FP**, seguimos sin conseguirlo debido en gran parte a la enorme resistencia que ejerce nuestro sistema educativo, económico y social. Consideramos imprescindible crear la figura del

“**Orientador de Formación Profesional**”, vinculado a la especialidad de FOL (Formación y Orientación Profesional), con el fin de asesorar al alumnado y a sus familias en la elección del itinerario educativo que más les conviene y ayudarlos a ampliar miras. Está demostrado que la alternativa de la FP es una opción segura para nuestro alumnado, con un **elevado porcentaje de inserción laboral al finalizar los estudios**. La FECCOOCYL insiste a la Consejería de Educación en que haga una apuesta clara y decidida en esta línea.

Por otro lado, disponemos de los datos de la oferta educativa de este curso 2023-24, reflejados en la siguiente tabla:

Nº GRUPOS (1ºCurso)	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CyL
Público	74	119	164	65	128	76	54	176	77	933
Distancia	2	5	8	6	2	3	2	11	4	43
GM	1	3	4	2	2	2	1	2	2	19
GS	1	2	4	4		1	1	9	2	24
Presencial	72	114	156	59	126	73	52	165	73	890
ESP	2	7	7	2	7	2	4	9	6	46
GB	17	17	25	9	17	15	7	21	10	138
GM	29	38	62	21	44	29	23	60	28	334
GS	24	52	62	27	58	27	18	75	29	372
Concertado	8	76	36	25	34		2	81	6	268
Presencial	8	76	36	25	34		2	81	6	268
GB	2	14	8	6	8			12	2	52
GM	3	37	13	12	14		2	37	4	122
GS	3	25	15	7	12			32		94
Privado		5	16	1	24			52	1	99
Distancia		3	2		5			15	1	26
GM					2			1	1	4
GS		3	2		3			14		22
Presencial		2	14	1	19			37		73
ESP			5	1				5		11
GB					1			1		2
GM			2		6			5		13
GS		2	7		12			26		47
Total	82	200	216	91	186	76	56	309	84	1.300



Observamos que **la oferta pública continúa siendo insuficiente**, como demuestra el importante incremento que está teniendo la oferta de FP privada no concertada, cuyo coste deben sufragar las familias, lo que provoca un aumento de la **desigualdad social** entre las que pueden permitírselo y las que no.

Además, lejos de obedecer a criterios de planificación educativa pública en los que se busque la conexión con el tejido económico, a la vez que la diversidad en la oferta a lo largo del territorio, **la Administración confía en que sea la oferta privada quien decida los títulos que deben impartirse y dónde hacerlo**. A modo de ejemplo: la oferta en centros privados y privados concertados en provincias como Burgos y Valladolid, a las que últimamente se ha sumado Salamanca, está próxima al 50% en algunos niveles educativos. El hecho de que en provincias como Segovia o Soria la oferta privada sea nula o casi inexistente tampoco garantiza una oferta diversificada y adecuada a los estándares internacionales de oferta de formación profesional. **Desde CCOO siempre hemos defendido la necesidad de planificación de la oferta educativa y que en dicha planificación tengamos un papel relevante los agentes sociales y económicos.**

Vemos por otra parte que el históricamente reclamado incremento de la oferta de FP a distancia sigue concentrándose en las mismas familias profesionales y titulaciones y, lamentablemente, en este caso también es la

oferta privada la que va por delante de la pública. Así por ejemplo **en Salamanca y Valladolid es mayor la oferta privada de ciclos formativos de grado superior a distancia que la pública**. Sucede que las empresas privadas del sector educativo encuentran un nicho de mercado a la hora de paliar el vacío de títulos ofertados por la Junta de Castilla y León a través de su red de centros públicos, **convirtiendo a nuestra educación en un objeto de negocio**, algo a lo que nuestro sindicato manifiesta su frontal oposición porque supone incrementar las brechas sociales y territoriales, que son fuente de desigualdad y de falta de oportunidades para muchas personas de nuestra comunidad.

En ese mismo sentido y dadas las condiciones territoriales de Castilla y León, **exigimos a la administración regional una política mucho más intensa de ayudas** que faciliten la matriculación del alumnado de FP en centros que en muchos casos están alejados de su localidad de residencia, particularmente lejos de la zona rural en la que la oferta continúa siendo escasa. Baste para ilustrar esta situación que **sólo en 79 localidades de nuestra Comunidad existe alguna oferta de FP** (en 18 de esas localidades sólo se oferta un ciclo formativo, en 16 dos ciclos y en otras 13 entre 3 y 5 grupos), que el 49,2% corresponde a las ciudades de Valladolid, Salamanca, Burgos y León y que la familia profesional de artes gráficas sólo se oferta en la ciudad de Salamanca.

Localidades de CyL con oferta de Formación Profesional

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CyL
Público	9	6	16	3	10	7	6	8	4	69
Concertado	3	4	5	2	3	0	1	2	1	21
Privado	0	2	3	1	4	0	0	2	1	13
Total	11	7	19	4	12	7	6	9	4	79



Respecto a la plantilla del profesorado de FP, resaltamos que la **tasa de interinidad sigue siendo una lacra** y es imprescindible reducirla. Es urgente incrementar las plazas de FP en la próxima oferta de empleo público si no queremos que se agrave el problema de la falta de profesorado desde el inicio de curso. Tras los procesos ordinarios de adjudicación de puestos se han tenido que abrir listas nuevas en 11 especialidades de FP porque **no había profesorado suficiente**. Esto nos hace pensar que el problema es más grave de lo que parece y se debe de analizar de manera seria para darle solución.

Como conclusión, insistir en que, si el objetivo del Ministerio de Educación es poner en valor la FP, **nuestra Consejería debería de aprovechar la financiación recibida (5.500 millones de euros) para dignificar esta enseñanza, revisar el catálogo de títulos y adaptarlos de forma dinámica a las necesidades actuales**. Nos encontramos con un mundo cambiante laboralmente que exige adaptar las titulaciones de manera ágil o, de lo contrario, como se está viendo en muchos puntos de nuestra geografía, las empresas privadas del sector sustituirán poco a poco a la educación pública, dejando al alumnado sin otra elección.



4 Reducción de la carga lectiva para el profesorado mayor de 55 años

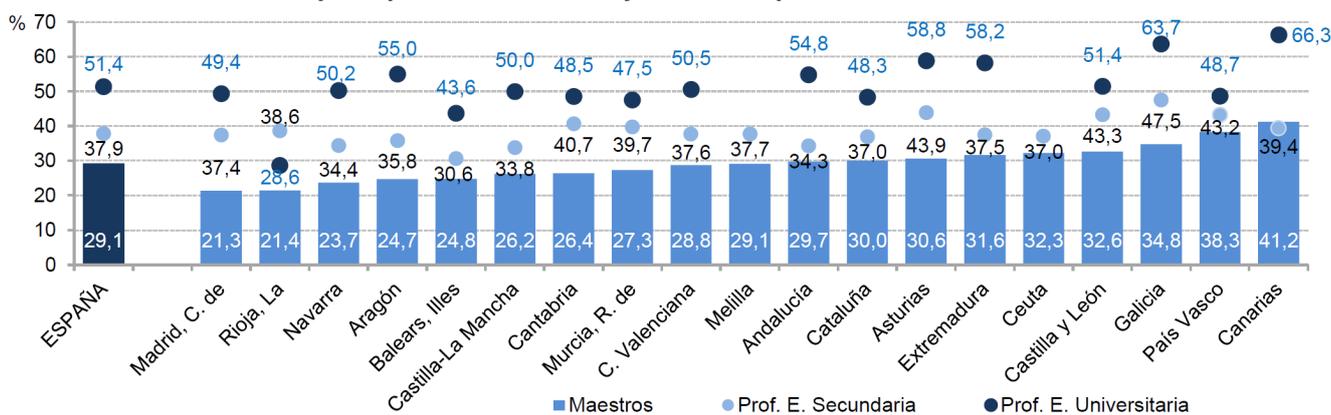
En CyL un **22%** del profesorado **supera la edad de 55 años** y la **LOE permite a las CCAA reducir el horario lectivo** del profesorado que se encuentra al final de su etapa laboral. Por tanto, es una medida que depende exclusivamente de la **voluntad política** de nuestra Consejería de Educación.

Esta reducción se podría llevar a cabo mediante dos modalidades: disminución de la carga lectiva sin reducción de jornada, compensando esa reducción mediante otras tareas complementarias y necesarias para el centro, o

la reducción de la jornada laboral con disminución de haberes.

Asimismo, la OCDE establece que la **composición óptima de las plantillas** es de **un/a docente menor de 30 por cada dos mayores de 50**. Nuestra comunidad está muy alejada de esa proporción, y existe uno/a por cada seis, lo que evidencia el envejecimiento de nuestras plantillas.

E9.2. Gráfico 6. Porcentaje de profesorado de 50 y más años por comunidad autónoma. Curso 2020-21



El Informe Panorama de la OCDE de reciente publicación refleja que **Castilla y León es la segunda comunidad con más porcentaje de profesorado mayor de 50 años.**

La FECCOOCYL ya ha solicitado a la consejería la aplicación de esta medida, que ya está en vigor en gran número de CCAA (Euskadi, Castilla-La Mancha, Andalucía, Canarias o Baleares), ya que **permitiría generar más de 2.000 nuevos puestos de**

trabajo, el rejuvenecimiento de las plantillas docentes y una mejora sustancial de las condiciones laborales del profesorado y, por ende, **revertiría en la calidad educativa** que recibe el alumnado de CyL.



5 Conclusiones sobre el sistema educativo público de CyL

Como ya hemos apuntado, la única manera de reducir la interinidad es sacar Ofertas de Empleo Público mucho más amplias y acordes a las necesidades reales de la plantilla existente.

Defendemos y exigimos la implantación de 0-3 años en todos los colegios públicos y la protección de la red pública ante la creciente disminución del alumnado por el descenso de la natalidad. No debemos permitir que disminuyan las unidades en los centros públicos y se mantengan en la red privada/concertada ante la misma realidad. Asimismo, pedimos que la Consejería asuma las escuelas municipales como propias.

Otra de las líneas prioritarias en nuestro sistema educativo es la atención a la diversidad del alumnado, que debe ser acorde a la realidad existente en las aulas. Debe contar con los apoyos y docentes especialistas necesarios para no dejar atrás a nadie y para evitar una carga mayor del profesorado, que se enfrenta a dificultades para atender al alumnado que más lo necesita.

No cabe duda de la necesidad de abordar el problema de salud mental, cada vez más acuciante entre el alumnado de todas las etapas. Por ello, es imprescindible abordarlo con una buena planificación, gestión de los fondos y la necesaria formación previa de los recursos que se envíen a los centros, para que el trabajo y los resultados sean eficaces. En los cursos posteriores a la pandemia se han detectado deficiencias y fallos en este sentido.

